



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención, por 20 años, a favor de DON EMILIO MARJNER Y GRANCHA, con domicilio en Madrid.

Por: "Una horquilla longitudinal, vertical, para apisonadoras de vapor, tipo locomotora, para facilitar la limpieza de los tubos de la caldera".

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

La mayoría de las apisonadoras con motor de vapor, tienen sus calderas del mismo modelo o tipo que las locomotoras de vapor de los ferrocarriles, y desde que aquellas empezaron a fabricarse, apenas han sufrido variación en su estructura general y elementos esenciales.

Las figuras A y B del plano que acompaña a esta Memoria, dan idea de los principales elementos comunes a todas ellas.

Estos son:

- 1) Rulo delantero
- 2) Horquilla
- 3) Cabezal, que es también caja de humos
- 4) Chimenea
- 5) Motor de vapor
- 6) Caldera
- 7) Cubierta para el maquinista
- 8) Carbonera
- 9) Rulos posteriores.

La horquilla 2) se apoya sobre los extremos del eje del rulo delantero y sirve de apoyo a la parte anterior de la apisonadora, por medio del cabezal.

Las horquillas de las apisonadoras de vapor, son como la representada en las figuras A y B. Es decir, verticales, colocadas transversalmente al eje longitudinal de la caldera y paralelamente al eje del rulo delantero. Estas horquillas



son un obstáculo para la limpieza de los tubos.

Algún constructor ha presentado apisonadoras de vapor provistas de horquilla transversal, horizontal, como la 10) que se representa en las figuras C y D.

Como estas horquillas están situadas debajo de la caja de humos 11), dejan libre todo el frente de la caldera, lo cual permite limpiar los tubos de esta con toda comodidad y rapidez.

Este problema queda completamente resuelto con la horquilla transversal horizontal, pero estas horquillas tienen tales desventajas con relación a las verticales 2), que apenas hay constructor que las adopte; y los que tal hacen, solo las emplean en apisonadoras de vapor de poco peso. Las de gran peso, que son las mas eficaces y, por tanto, las que mayor aceptación tienen para el afirmado de las carreteras, están provistas de horquilla vertical transversal 2). Se sacrifica la comodidad de limpiar los tubos de las calderas a cambio de su seguridad, robustez y otras ventajas que tienen sobre las horizontales transversales 10).

La patente de invención que se solicita, se refiere a un modelo de horquilla que, aplicada a las apisonadoras con caldera de tipo de locomotora permite dejar libre la parte anterior de la caldera y, por tanto, se consigue efectuar la limpieza de los tubos de ésta, con toda comodidad y rapidez.

Esta horquilla 12) está representada en las figuras E y F. Es vertical y está orientada en el sentido del eje longitudinal de la caldera. Por esta circunstancia la denominamos horquilla longitudinal, vertical, para apisonadoras de vapor tipo locomotora.

Como puede observarse en las figuras E y F, la parte delantera de la caldera queda libre de obstáculos y puede pasarse un cepillo metálico (figura H). Para limpiar la otra mitad de los tubos, se gira la horquilla en sentido contrario. Es muy pequeño el giro que hay que dar a la horquilla.

NOTA

Reivindicación.



Reivindica el recurrente, mediante la presente patente de invención, el derecho exclusivo a la explotación durante 20 años, de una mejora en las apisonadoras de vapor, para facilitar la limpieza de los tubos hervidores de las calderas, mediante la aplicación de una horquilla de forma adecuada, según se representa en las figuras E y F.

Recaerá la patente de invención que se solicita, sobre:
"UNA HORQUILLA LONGITUDINAL VERTICAL, PARA FACILITAR LA LIMPIEZA DE LOS TUBOS DE LAS CALDERAS TIPO LOCOMOTORA DE LAS API-
SONADORAS DE VAPOR".

Todo, en substancia, tal como se presenta a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, según se describe en la presente Memoria y con los fines en ella indicados.

Consta esta Memoria de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 30 de Octubre de 1926

